

INFORME SECRETARIAL : 14 DE AGOSTO /2023

Se solicita la notificación al demandado Hernando Bedoya por intermedio del centro de servicios de la ciudad, en las direcciones aportadas en la demanda acumulada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 170014-40-03-003-2023-00088-00.

De conformidad con el artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación del demandado HERNANDO BEDOYA en el correo electrónico indicado en la demanda: and_bedoya@yahoo.es

De no lograrse allí, se gestionará en la dirección física indicadas en el libelo, esto es: **Av. Kevin Angel Nro.38-107 Santa Elena** de la ciudad de Manizales y de conformidad con los artículos 291 y 292 del C.G.P, lo que se tramitará por el Centro de Servicios de la ciudad, donde se enviarán las piezas procesales pertinentes.

NOTIFIQUESE

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Valentina Jaramillo Marin, con una caligrafía fluida y estilizada.

La Juez VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 135 del 15/08/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1b84bf3e11d4bda46bbd2bdf0a38d8884dd0b4f6ba0478e1f7c8da50a16d4ee**

Documento generado en 14/08/2023 03:40:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>